



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3117 /

PUERTO MONTT, 31 DIC 2012

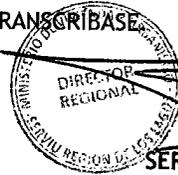
VISTOS:

- a) La necesidad de efectuar inscribir a nombre del Serviu Región de Los Lagos, los terrenos expropiados en la comuna de Puerto Montt, correspondientes a la obra " Construcción de Viviendas Sociales , Sector Cardonal - Puerto Montt" ;
- b) El memorándum N° 515 de fecha 13 de diciembre del 2012, dirigido al Jefe de Administración y Finanzas, solicitando se gire cheque a nombre del Notario Público don Edward William Percy Langlois Danks de Puerto Montt, don Jorge Martinez Barrientos, por los montos y en las causas allí indicadas.
- c) La boleta de honorarios N° 956832 de fecha 11 de diciembre de 2012, del Notario Público don Edward William Percy Langlois Danks de Puerto Montt, por la suma de \$ 3.500.-, boleta ya cancelada al Conservador de Bienes Raíces.
Copia de Escritura de Compraventa y Alzamiento de "Agrícola Jardines de Hualqui Ltda" a Serviu Región de Los Lagos y Banco de Crédito e Inversiones; protocolizada en la Notaria de Puerto Montt, de don Edward William Percy Langlois Danks, Repertorio N° 3829;
- e) Las facultades que me confieren el D.S N° 355 de 1976 y D.S. N° 53 de fecha 28 de Septiembre de 2011, del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE el pago de la boleta individualizada en la letra c) de los vistos de la presente resolución.-
- 2.- IMPÚTESE el gasto de la Boleta individualizada en la letra c) de la presente Resolución a la Cuenta Depósitos Diversos BIP 214040205.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE



SERGIO FERES NAVI
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS



SFF/XN6/Gba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.

